



Ilustre Municipalidad de Lota



REGULARICESE LA FECHA VIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CARGA FAMILIAR

**DECRETO N° 1597
LOTA 05 SET. 2019**

Vistos:

- a) Regularícese Decreto Alcaldicio N° 807 de fecha 07 de Mayo de 2019, que reconoce carga de familiar de trabajadora Doña: **Sepúlveda Solís María Eugenia**.
- b) D.F.L. N° 150 de 1982 del Ministerio del trabajo y Previsión Social, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones y sistema de cesantía para los trabajadores públicos y privados, contenidos en los decretos leyes N°s 307 y 603 ambos de 1974.
- c) Certificado de Alumno regular de hija Isis Scarleth Anaís Santander Sepúlveda
- d) Ord. N° 66 del 17/06/2019, de Administrador Pro Empleo.
- e) D.F.L. N° 1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto :

1) Regularícese fecha de vigencia de reconocimiento de carga familiar, De la Trabajadora Doña: **Sepúlveda Solís María Eugenia** RUT ^{DATOS SENCIBLES} en los siguientes términos.

1- Santander Sepúlveda Isis Scarleth Anaís RUT ^{DATOS SENCIBLES} donde dice 30/06/2019. Debe decir hasta el 31/12/2019..

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVARSE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



VºBº CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

dh
CPC / rcl.-
Distribución:
- Trabajador.
- Archivo.-

